REPUBLICA DE COLOMBIA.

CIRCULO NOTARIAL SAN FRANCISCO, CUND.

NOTARIA ÚNICA

ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE INFANTE BERMUDEZ COMO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE SALES. CUNDINAMARCA.

En San Francisco de Sales, Cundinamarca, Siendo el primer día del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), el suscrito Notario Único, LUIS ALFREDO ROCHA GARCIA, dando cumplimiento al mandato consagrado en el artículo 94 de la Ley 136 de 1994, se trasladó al Parque Principal del Municipio, con el fin de dar posesión a quien fuera elegido como Alcalde Municipal de San Francisco de Sales, Cundinamarca, por votación popular realizada el día 29 de Octubre de 2023, lugar al cual compareció el señor JORGE ENRIQUE INFANTE BERMUDEZ, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 3.158.886 de San Francisco, Cundinamarca, y presento la credencial de fecha 31 de Octubre de 2023, expedida por los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal la cual le acredita como ALCALDE por el Municipio de San Francisco, Cundinamarca para el periodo constitucional 2024 al 2027 por la coalición UNA HUELLA POR SAN FRANCISCO. Además de los documentos mencionados, el señor JORGE ENRIQUE INFANTE BERMUDEZ exhibió, el Formato Único de Hoja de Vida que consta en dos (2) folios útiles, Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural Ley 190 de 1995 del Departamento

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SAN FRANCISCO, CUND. Hace Constar Que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista Fecha: 02 ENE 2024 Firma:

Administrativo de la Función Pública, Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido el 18 de diciembre de 2023 por la Policía Nacional de Colombia, donde se hace constar que NO tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales, Certificado de Antecedentes Fiscales expedido el 18 de diciembre de 2023 por la Contraloría General de la República, Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Certificado Especial N.: 2371098997 expedido el 18 de diciembre de 2023 por la Procuraduría General de la Nación, donde no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, ni inhabilidades especiales aplicadas al cargo. Certificación del 11 de diciembre de 2023 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones MINTIC, donde no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM. Declaración bajo Juramento expedida el 28 de diciembre de 2023 Acta Nº 366, expedida por la Notaría Única de San Francisco, Cundinamarca, donde manifiesta el monto de sus bienes, los de su esposa y el nombre de sus dos hijos mayores de edad, profesionales y ya emancipados. Declaración bajo Juramento expedido el 28 de diciembre de 2023, Acta Nº 365. expedida por la Notaría Única de San Francisco, Cundinamarca, donde manifieste no estar incurso en la causal de inhabilidad e incompatibilidad establecida en el artículo 94 de la ley 136 de 1994 para ejercer el cargo de Alcalde Municipal de San Francisco, Cundinamarca, Certificación del 9 de diciembre de 2023 expedida por las Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional donde informa los datos referentes a la

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SAN FRANCISCO, CUND.
Hace Constar
Que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista
Fecha 02 ENE 2024
Firma

definición de su situación militar. Certificación del 11 de diciembre de 2023, expedida por Famisanar EPS, donde se encuentra afiliado como Cotizante, Certificado del 3 de diciembre de 2023 expedido por La Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, donde participó durante 15 horas en el seminario Catastro Multipropósito, Certificado del 15 de diciembre de 2023 expedido por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, donde participó en el curso de Inducción Alcaldes Electos 2024-2027 con una intensidad de 40 horas, Certificación de Tecnólogo Administrativo en Empresas Agropecuarias. A la presente se anexa la documentación antes relacionada. Con lo anterior se evidencia el cumplimiento de los requisitos legales, para darle posesión como ALCALDE de SAN FRANCISCO DE SALES, CUNDINAMARCA, y por ende se procede a tomar el Juramento: Señor JORGE ENRIQUE INFANTE BERMUDEZ: Jura Usted, desempeñar bien y fielmente el cargo de Alcalde de San Francisco de Sales, Cundinamarca, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución, las leyes, las ordenanzas y acuerdos municipales, promoviendo el bienestar de la comunidad y defendiendo los intereses de este municipio y en especial su Programa de Gobierno? A lo cual contestó: SI JURO. Si así lo hiciere que Dios, la Patria y San Francisco de Sales lo premien y si no que Él y Ellos lo demanden. Con este acto de Juramento el señor JORGE ENRIQUE INFANTE BERMUDEZ, puede ejercer su Cargo, quedando investido de autoridad y legalidad. No siendo otro el objeto de la presente di-

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SAN FRANCISCO, CUND.
Hace Constar
Que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista
Fecha: 02 ENE 2024
Firma:

gencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leida y aprobada por quienes en ella intervinieron. En San Francisco de Sales, Cundinamarca al primer dia del mes de enero de 2024.

EL POSESIONADO :

JORGE ENRIQUE INFANTE BERMUDEZ
C.C. N°: 3.158.886 de San Francisco

EL NOTARIO :

LUIS ALFREDO ROCHA GARCIA
C.C. N°. 3.158.611 de San Francisco.

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SAN FRANCISCO, CUND.
Hace Constar
Que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista
Fecha: 02 ENE 2024
Firma: